



Por la cual se modifica el calendario académico para la primera cohorte del programa Especialización en Gestión de la Calidad, a cursar primer y segundo semestre.

Página 1 de 2

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, y el Acuerdo Superior N°. 004 de 2009 y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad) establece en su artículo 25, numeral 7 como una de las funciones del Consejo Académico: la aprobación del Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico.

Que el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo Superior N° 015 de 2010, crea el programa académico de Especialización en Gestión de la Calidad.

Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución N° 8539 del 24 de julio de 2012, incorporó el programa de Especialización en Gestión de la Calidad de la Universidad de los Llanos, al Sistema Nacional de Información de la Educación, con el código SNIES N° 101857.

Que es necesario establecer el Calendario Académico para la primera cohorte de la Especialización en Gestión de la Calidad, periodo 2013.

Que el Comité de programa solicita el cambio de calendario académico para el presente año, según acta de Comité N° 002 de 2013.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, en acta N° 004 del 06 de Febrero de 2013, avaló la propuesta de modificación de calendario académico para la para la primera cohorte de la Especialización en Gestión de la Calidad.

Que el Consejo Académico en su sesión N° 001 del 30 de Enero de 2013, estudió la modificación del Calendario Académico que se inserta en la parte resolutive de éste acto administrativo.

Que según lo expuesto

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Modificar el Calendario Académico para primera cohorte de la Especialización en Gestión de la Calidad, a cursar en el primer semestre del 2013 y el segundo semestre del 2013, así:

PRIMER SEMESTRE AÑO 2013

INSCRIPCIONES	Hasta febrero 15 de 2013
PRUEBA DE ADMISION	Febrero 15 de 2013



Por la cual se modifica el calendario académico para la primera cohorte del programa Especialización en Gestión de la Calidad, a cursar primer y segundo semestre.

Página 2 de 2

PUBLICACIÓN DE ADMITIDOS	Febrero 18 de 2013
ENTREGA DE LIQUIDACIONES	De febrero 20 a febrero 21 de 2013
MATRICULAS ORDINARIAS	De febrero 20 al 28 de 2013
MATRICULAS EXTRAORDINARIAS	De marzo 01 a marzo 05 de 2013
INICIO DE CLASES	Marzo 01 de 2013
TERMINACIÓN DE CLASES	Julio 13 de 2013
ENTREGA DE NOTAS	Hasta Julio 19 de 2013

SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2013

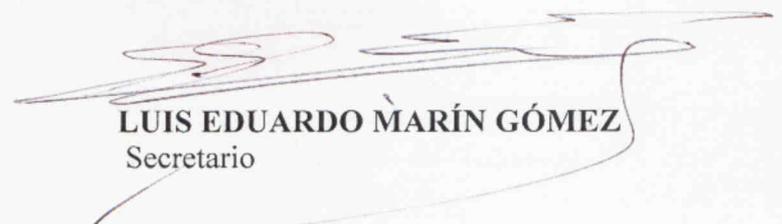
ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 23 al 24 de Julio 2013
MATRICULAS ORDINARIAS	Hasta agosto 01 de 2013
MATRICULAS EXTRAORDINARIAS	Agosto 02 y 05 de 2013
INICIO DE CLASES	Agosto 02 de 2013
TERMINACIÓN DE CLASES	Diciembre 14 de 2013
ENTREGA DE NOTAS	Hasta febrero 05 de 2014

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de la expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 30 días del mes de Enero de 2013.


ÓSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Presidente


LUIS EDUARDO MARÍN GÓMEZ
Secretario